

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
432
FECHA
20 JUN 2011
ROL S.I.I
422 - 58

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1248
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN JUDAS

Nº 1436 Lote Nº 58 manzana 422 localidad o loteo JUAN PABLO II  
URBANA sector JUAN PABLO II - ANGOL  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JUAN DE DIOS MUÑOZ BELMAR	R.U.T. [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO CONSTRUCTORA JORGE CESPEDES E. I. R. L.	R.U.T. 76.043.174-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO CARLOS BRITO MUÑOZ	R.U.T. 10.435.807-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR CONSTRUCTORA JORGE CESPEDES E. I. R. L.	R.U.T. 76.043.174-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR JUAN CARLOS SOTO BELLO	R.U.T. 13.731.080-5

5

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 591.140
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 5911
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 2956
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 2956
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1158	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

## NOTA :

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 10.9 M<sup>2</sup>

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA,  
HASTA QUE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- FALTA ANEXAR CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

IMPRIMIR

ACB/vhc

ALEJANDRO CID BLAKE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

